

JUEVES, 11 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 155

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

**CVE-2022-6188** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2022, ha adoptado acuerdo provisional de modificación de Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El expediente de la citada Ordenanza, estará a disposición del público en las dependencias de Secretaría, durante treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de presente anuncio, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, debiendo exponerse este anuncio, en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santiurde de Toranzo, 4 de agosto de 2022.

El alcalde-presidente,  
Víctor Manuel Concha Pérez.

2022/6188

CVE-2022-6188